

DE: BERTHA LUCIA MORA QUIÑONES
Subgerente Prestación de Servicios de Salud
Ordenador del Gasto

PARA: CINDY MALLERLY VARGAS PINILLA
Enfermero

ASUNTO: Designación Supervisión Contrato de prestación de Servicios

Me permito comunicarle, que luego de evaluar su experiencia, conocimiento y/o relación específica con el servicio contratado, en lo que respecta al cumplimiento de la misión y visión de la institución, al igual que el análisis previo realizado a la carga operativa o suficiencia de personal de planta para la designación de la supervisión, se le ha designado como **SUPERVISOR** de los **contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión relacionados en el documento adjunto previamente informado por el Director de servicios o Supervisor quien realiza la entrega de la ejecución de los contratos mencionados.**

En virtud a la designación realizada, es preciso recordarle que de conformidad con lo establecido en la Resolución No. 449 del 13 de junio de 2025, ***“Por medio de la cual se deroga la Resolución 681 de 2023 y sus modificaciones y se adopta el Manual de Supervisión e Interventoría de la Subred Sur Occidente E.S.E.”***, se le han atribuido una serie de Facultades, Funciones Generales, Administrativas, Técnicas, Financieras y Contables, Jurídicas y Ambientales; todas ellas encaminadas a que la supervisión encomendada se desarrolle de manera organizada y acorde a la normatividad vigente y a los manuales que rigen la materia.

Para mayor claridad sobre los aspectos que comprenden cada una de las funciones, facultades, prohibiciones, etc., con la que se le han investido, en el siguiente enlace encontrara la Resolución en mención para su consulta:

https://subredsuroccidente.gov.co/normativa-entidad/2025/Resolucion_No.449_del_13_junio_2025.pdf

Tenga en cuenta que como supervisor está en la obligación de ejercer control y vigilancia en la ejecución contractual del contrato asignado.

Cordialmente,

BERTHA LUCIA MORA QUIÑONES
Subgerente Prestación de Servicios de Salud
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS EN SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E.

Este documento se legaliza a partir de la fecha de la solicitud adjunta, con publicación electrónica de la misma en el ítem de ejecución del presente contrato.



NOTA INTERNA
SSO-2025-310-007072-3

Bogotá, 18 de diciembre de 2025

DE: DIRECCIÓN DE SERVICIOS AMBULATORIOS

PARA **BERTHA LUCIA MORA QUIÑONES**
SUBGERENTE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD
SUBGERENCIA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD

Asunto: SOLICITUD CAMBIO DE SUPERVISOR PERSONAL OPS CDS ALCALA MUZU, ALQUERIA Y ASUNCION BOCHICA

De manera atenta solicito su autorización para realizar la modificación en la supervisión de los contratos de los CDS Alcalá Muzu, Alquería y Asunción Bochica, quienes actualmente se encuentran bajo la supervisión de la Dra María del Pilar Cuello Herrera con cédula de ciudadanía No. 49.742.857.

A partir de esta modificación, dichos contratistas continuarán desarrollando sus actividades bajo la supervisión de la líder Asistencial CINDY MALLERLY VARGAS PINILLA, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.022.336.009.

Este ajuste se realiza teniendo en cuenta que la anterior supervisora ya no labora con la Institución

Los 12 **contratistas se encuentran relacionados bajo el presente oficio** como anexo. Agradezco la atención prestada y la autorización respectiva.

ITEM	NUMERO DE CONTRATO	No. IDENTIFICACION	NOMBRES Y APELLIDOS	PERFIL
1	741-2025	79460625	LUIS FERNANDO AVILA	MEDICO GENERAL
2	781-2025	51654094	LIGIA HORTENCIA TORRES	ODONTOLOGA GENERAL
3	649-2025	52519767	LUZ DARY FAJARO	AUXILIAR DE ODONTOLOGIA E HIGIENISTA
4	597-2025	39766240	DORIS CASALLAS CASTIBLANCO	APOYO ADMINISTRATIVO
5	648-2025	51919325	MARIA INES MANRIQUE	AUXILIAR DE ODONTOLOGIA E HIGIENISTA
6	788-2025	51907920	NORMA CRISTINA BERMEO MORENO	ODONTOLOGA GENERAL
7	4795-2025	1033696197	DAYANA ASTRID MEJIA VIRGUEZ	AUXILIAR ADMINISTRATIVO FACTURACION
8	1059-2025	52788545	BETHY TORRES CORONADO	AUXILIAR



				ADMINISTRATIVO FACTURACION
9	1065-2025	53075551	IBETH DAYAN GARZON BAQUERO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO FACTURACION
10	5137-2025	1007465376	LAURA SOFIA RESTREPO RAMIREZ	MEDICO GENERAL
11	7430-2025	53116107	LADY CATALINA JARAMILLO MOLANO	AUXILIAR DE ENFERMERIA
12	4625-2025	1032462056	ESTEFANIA SARMIENTO BAZZANI	FISIOTERAPEURA

Cordialmente,

DAVID EDUARDO PEÑUELA JIMENEZ
DIRECTOR DE SERVICIOS AMBULATORIOS
Cordialmente,

DAVID EDUARDO PEÑUELA JIMENEZ
DIRECTOR DE SERVICIOS AMBULATORIOS

Anexos:

Declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales, y por lo tanto, lo presentamos para firma.	
Cargo funcionario / Contratista	Nombre/Cargo
Aprobado por:	DAVID EDUARDO PEÑUELA JIMENEZDSADSA
Revisado por:	. CINDY MALLERLY VARGAS PINILLA / DSA
Elaborado por:	CINDY MALLERLY VARGAS PINILLA / DSA



SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD
SUR OCCIDENTE ESE

